

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35737** *PALEUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 327 del año 2009 y acumuladas, dimanantes de autos 435 del año 2008 y acumulados, en materia de Cantidad a instancia de Manuel Robles Fernández, Jaime Caballero Rivas, Claudio Jaimez Quintana y Juan Miguel Pérez Fernández contra Paleur, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 27 de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Paleur Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 39.150,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089020-1